

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRAN FARMA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS GRANFARMA S.A.

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, treinta de Marzo de dos mil dieciocho, a las 16h00, en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Pereira del Edificio EXPROCOM, Piso 10 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTAS | No. ACCIO- NES | CAPITAL PAGADO | VOTOS | PORCEN- TAJE |
|--|---------------------------|---------------------------|--------------|-------------------------|
| ULISES ARISTIDES RAMOS AQUINO FRETES | 328 | 328,00 | 328 | 41 |
| FRANCO PAOLO PESCKETTO | 176 | 176,00 | 176 | 22 |
| GINO MARCELO ALEJANDRO PESCKETTO VILLOUTA | 296 | 296,00 | 296 | 37 |
| TOTAL | 800 | 800,00 | 800 | 100 % |

Adicionalmente, también están presentes el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, representante legal de la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSUTORIA RECON S.A, en calidad de Gerente General de la Compañía, y de la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO, quien es presidente de la compañía.

El Presidente de la Compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., en la persona de su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco, y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los Accionistas de la Compañía, y pregunta si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente manifiestan que sí, hecho por el cual, dicho Administrador y que dirige la presente Junta, dispone al Secretario para que, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, para lo cual, el Gerente General de la Compañía le presenta el Libro de Acciones y Accionistas respectivo; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, conforme al Cuadro que antecede y de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y Gerente General.
- 2.- Resolver sobre el Balance General, Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultado Integral por el año 2017.
- 3.- Resolver sobre los Resultados de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisarios de la Compañías, y Fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas y por la representada los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL.- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, Estudio Jurídico VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., en la persona de su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda a dar lectura a los informes presentados por el Comisario y Gerente General en su orden respectivamente; el Secretario, en cumplimiento a la citada disposición, procede a realizar las lecturas correspondientes, y una vez terminado, y enterados los Accionistas de la Compañía reunidos sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, con excepción en la votación del Gerente General como tal, y disponiendo que los informes sean archivados en los Libros respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2017 como un año en el cual la compañía no tuvo movimiento, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, los resultados de la compañía sean tratado según la legislación ecuatoriana; esperando que para el presente periodo económico la compañía vuelva a tener movimiento.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Finalmente y con relación al cuarto y último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas y por las respectivas representadas reunidos, resuelven por unanimidad elegir al AB. GUILLERCO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO, como Comisario Principal de la compañía y a la AB. VERONICA ISABEL REGALADO R., como Comisario Suplente, por el periodo de DOS (2) años, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente con las atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Empresa les determinan.

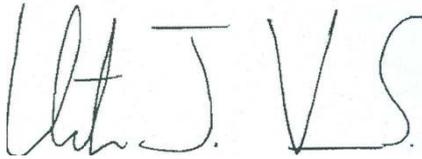
Resueltos que han sido los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las

17h15, y firmando para constancia, todos los presentes y Secretario ad-hoc que certifica.

ULISES RAMOS AQUINO
Accionista

FRANCO PAOLO PESCIETTO
Accionista

GINO PESCIETTO VILLOUTA
Accionista


**ASESORIA, REPRESENTACIONES &
CONSULTORIA RECON S.A.**
Gerente General - Secretario


**p. ESTUDIO JURIDICO VIVANCO &
VIVANCO CIA. LTDA. - Accionista,**
Gerente General.